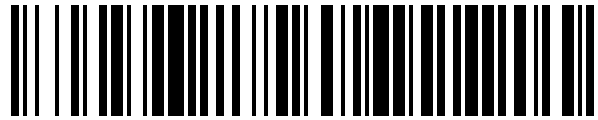


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 157 260**

21 Número de solicitud: 201600323

51 Int. Cl.:

A63J 99/00 (2009.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.05.2016

71 Solicitantes:

DE LARA GARCÍA , Rafael (100.0%)

Av. de Francia nº 44

41012 Sevilla, ES

72 Inventor/es:

DE LARA GARCÍA , Rafael

54 Título: **Estoque de lidia**

ES 1 157 260 U

DESCRIPCIÓN

Estoque de lidia.

5 **Objeto de la invención**

La presente memoria técnica de invención se refiere a la descripción de una serie de mejoras en un nuevo estoque.

10 Son mejoras que por sí mismas representan cada una de ellas incuestionables ventajas sobre la eficacia del cometido de este instrumento como elemento fundamental y decisivo en el éxito de la lidia.

15 A continuación, en siguiente epígrafe, se describen en que consisten estas mejoras técnicas que se declaran inéditas y reivindicables como innovadoras y efectivas, y cuya fabricación mecánica, es asequible.

20 El objeto de la invención es pues, proporcionar al estoque una mayor efectividad para hacer de esta espada un instrumento capaz de conseguir un óptimo efecto en la suerte final de la lidia, al lograr como resultado, una mejor penetración en la zona de preferente elección del cuerpo del toro y ello al lograrse los siguientes hitos considerados trascendentes:

25 1ª.- Re-direccionalidad de la punta del estoque en su trayectoria en casos de colisión de ésta con el esqueleto del animal, la que facilitará su introducción.

2ª.- Adecuado afilado de corte lateral y que para mayor practicidad, fuese renovable.

30 3ª.- Adecuado afilado de corte lateral dentado, y que para mayor practicidad fuese renovable.

4ª.- Posibilidad de reemplazamiento de la punta del estoque y por ello disponer en cada ocasión que se necesite de su perfil intacto.

35 5ª.- Posibilidad de una eficaz amortiguación en el pomo de la empuñadura como adecuada protección frente a posibles lesiones de la mano del torero, en particular de la zona escafoides.

40 **Antecedentes de la invención**

No existen que se conozcan, estoques o espadas de lidia que persigan claramente este objetivo de contundencia o efectividad inventados a partir de un minucioso conocimiento anatómico del toro y/o de la congruente conformación mecánica a aplicar, a excepción del modelo muy recientemente patentado por el mismo autor en el cual se introducían eficaces prestaciones en cuanto a efectividad (U201400824) siguiéndose hasta la fecha, por esta inmediatez, utilizando el modelo clásico, de cuerpo o tramo de penetración de estructura laminar, posicionado para su uso en horizontal. El modelo convencional (clásico) es de una conformación muy simple, plana, la cual produce como se conoce, fallos que por su indeseable frecuencia perturban el éxito de las faenas de los toreros y, además, introducen situaciones tachadas de indecorosas al alargar innecesariamente el desenlace.

50

Ante esta situación, cabe repetir se desconoce que existan estoques de lidia capaces de reivindicar una efectividad basada mínimamente en la nueva conformación que se propone. Con este sentido se añade que, el nuevo estoque de lidia, gracias a su refundación, presentará características constructivas esencialmente muy distintas del comúnmente hasta ahora utilizado, y ello sin alterar la tradicional estética que le caracteriza.

Descripción de la invención

Los detalles constructivos para un nuevo estoque incluidos en la presente memoria técnica están estudiados desde un punto de vista de resistencia, y de funcionalidad, lo que ha requerido de un análisis previo teórico y experimental de su actuación sobre la anatomía muscular, ósea y neuro-vascular del toro. Se trata de un amplio estudio previsto para asegurar la mejora formal del espectáculo taurino, contribuyendo a evitar en lo posible su contestación.

Este estudio de disección anatómica, ha tenido en cuenta la disposición de las estructuras vasculo-nerviosas y también ha tenido en consideración la verticalidad y horizontalidad de las articulaciones, los grados de apertura de éstas en la situación de detención y en el inicio del movimiento del toro, todo lo cual ha servido para concluir el diseño y realización material de los innovadores detalles constructivos.

Consisten estos detalles técnicos para el nuevo estoque, en conformaciones o adecuados implementos que afectan a la punta de incisión, al tramo de penetración y a la empuñadura, cada uno de los cuales juega un papel determinante por su eficacia, sin que por la sencillez de sus formas introduzcan anormalidad estética alguna, por lo que el estoque se presenta con un perfil muy parecido, se diría prácticamente igual a los comúnmente utilizados.

Consecuentemente, los implementos constructivos o detalles técnicos, totalmente ausentes en los modelos hasta ahora conocidos, son para el nuevo estoque, los siguientes:

En el extremo del estoque

- Punta de incisión (compuesta) reemplazable.
- Fracturación inclinada de la Punta de incisión (compuesta) reemplazable, para facilitar la continuidad de la penetración.

En el tramo longitudinal o cuerpo del estoque

- Alojamiento ranurado en cada lado del tramo de penetración o cuerpo del estoque para la inserción de las correspondientes:
- Bandas metálicas de corte y/o dentada, reemplazables en los citados alojamientos.

En la empuñadura

- Pomo permitiendo cierta amortiguación en caso de obstaculización brusca en la penetración.

Descripción de cada uno de los nuevos implementos para explicar sus ventajosas prestaciones:

- *Punta Completa de incisión reemplazable:*

5 Se trata de una punta metálica o material similar, de algunos centímetros de longitud y de anchura adecuada. Consta de tres partes diferenciadas y en el siguiente orden: Punta Previa, Punta Principal y Vástago de encastre o anclaje.

10 La más distal es la Punta Previa, de cúspide aguda. Acaba en plano inclinado, no perpendicular, en lo que es su "base" de sujeción a la Punta Principal. Es separable por deslizamiento con determinado esfuerzo mecánico o impacto.

15 La Punta Principal representa a efectos mecánicos y prácticos la continuación de la anterior.

20 La unión o ensamble de ambas se realiza en un plano inclinado común; este plano es el formado por un lateral de la Punta Principal (izquierdo o derecho) con "la base" de la pieza anterior que es la Punta Previa o Inicial.

Las dos puntas como se dice, por sus respectivas geometrías, comparten un plano inclinado común y se unen en éste mediante una sujeción apropiada que permita su fractura o deslizamiento.

25 Termina esta Punta Principal en un vástago de sujeción cuyo cometido es servir para el encastre o anclaje del conjunto incisivo, La Punta Completa que está constituida por la unión de las dos puntas referidas.

30 Al poder separarse el vástago, por su propia función, del resto del estoque gracias a la oquedad practicada en éste, es posible el reemplazamiento de este conjunto de incisión.

Funcionamiento.

35 Debido a la especial unión inclinada entre ambas puntas (mediante pasadores frágiles, etc.) cuya fortaleza o consistencia es la requerida, si la punta distal del estoque, que es la Punta Previa o Inicial, colisionara con un elemento duro, como hueso, se fracturaría este conjunto, y la segunda punta, la Punta Principal con el resto del estoque se deslizarían instantáneamente. Este deslizamiento tiene lugar precisamente sobre la Punta Previa o Inicial ya desprendida., inmovilizada, o clavada.

45 Esto ocurre por efecto del plano inclinado común que comparten como ensamble y que solo en principio las une, un ensamble especialmente calculado en cuanto a su firmeza.

50 Dicho deslizamiento causado por un impacto produce, por el roce de las superficies adjuntas, un redireccionamiento de la trayectoria del estoque al continuar el impulso de acometida, lo que permitirá, en su caso, por la desviación angular a la que se da lugar, salvar el obstáculo causante.

El desmontaje y montaje del conjunto, su reemplazabilidad, por el sencillo sistema de encastrado, se explica fácilmente.

5 - *Tramo de penetración dotado de alojamientos ranurados, uno en cada lado del mismo para albergar bandas metálicas de corte, reemplazables.*

Se trata de dotar al estoque de una nueva funcionalidad de índole práctica al evitar su afilado ya que éste estaría sustituido por el filo y filo dentado que proporcionan cada una de las dos bandas metálicas que se alojan en sus correspondientes ranuras, practicadas a lo largo de cada lado del tramo de penetración.

Esta disposición sencilla, permite sus respectivos reemplazamientos.

15 Longitud, anchura y espesor de estas bandas son parámetros discrecionales dentro del criterio normal de proporcionalidad.

Funcionamiento: Su funcionamiento es obvio.

20 - *Pomo de la empuñadura permitiendo cierta amortiguación del golpe en caso de obstaculización por impacto en la penetración.*

25 Son frecuentes molestias o lesiones en la palma de la mano del torero, localizadas la mayoría de las veces en la superficie muscular que cubre el área escafoidea. Estas molestias o lesiones se producen por efecto del golpe que se origina por el impacto del estoque contra la dureza ósea, el esqueleto del toro.

30 Para mitigar o suprimir estas contusiones se ha dispuesto en la empuñadura un sistema elemental de flexión mediante el propio arco o guarda que, al sostener al pomo de la empuñadura permite su deslizamiento. Se produce por tanto un efecto muelle aprovechable para amortiguar esta frecuente colisión.

Descripción de los dibujos

35 Para complementar la anterior descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte complementaria de dicha descripción, un juego de dibujos donde con carácter ilustrativo y no totalmente limitativo, se ha representado lo siguiente:

40 Figura 1, muestra la representación esquemática del nuevo estoque bajo la perspectiva de planta. Se distingue en ella tres partes constructivas: *Empuñadura* (1), el tramo o *Cuerpo de penetración* (2) donde se sitúan las *Bandas de corte* (3), así como la *línea del anclaje* (4) del conjunto de incisión reemplazable, con las dos puntas del mismo: *Punta Previa o Inicial* (6) y *Punta Principal* (7). El *Pomo de amortiguación* (5),

45 Figura 2, muestra la representación esquemática del nuevo estoque bajo la perspectiva de alzado. Se distinguen en ella también las dos partes constructivas: *Empuñadura* (1) el tramo o *Cuerpo de penetración* (2), la *Banda de corte* (3). La *línea del anclaje* (4) para el conjunto de incisión reemplazable, con las dos puntas del mismo: *Punta Previa o Inicial* (6) y *Punta Principal* (7). El *Pomo de amortiguación* (5).

50

Figura 3. En ella se distingue:

5 Las dos puntas del conjunto de incisión reemplazable: *Punta Previa o Inicial* (6) y *Punta Principal* (7), así como el *Vástago para anclaje* (8) con el resto del *Cuerpo del estoque* (2).

Figura 4. En ella se representa el *Arco de la empuñadura flexible* (9), con *pomo holgado desplazable* (5) sobre su *barra de apoyo* (10).

10 **Realización preferente de la invención**

Como se puede ver en las figuras referidas, los detalles constructivos para un nuevo estoque de lidia que se describen son perfectamente aplicables a la práctica taurina según la actual reglamentación.

15

La realización en prototipo de dimensiones normales, ha tenido excepcional aceptación entre profesionales, matadores de toros y veterinarios.

20 Su utilización en la práctica taurina como se deduce tiene el inequívoco sentido de hacer más efectiva la funcionalidad del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Estoque de lidia **caracterizado** porque aunque se mantienen las tres partes constitutivas del estoque conocido, empuñadura, tramo o cuerpo de penetración, y punta:

5

En primer lugar. El conjunto incisivo, que está formado por dos puntas unidas que conforman una punta compuesta, es reemplazable.

10

En segundo lugar. El cuerpo o tramo de penetración permite, de un lado sustituir al afilado de sus bordes por bandas ya afiladas que son reemplazables y, de otro, montar dos clases de bandas, de filo liso o de filo dentado.

15

En tercer lugar. La empuñadura posee un simple mecanismo de flexión para lograr un efecto de amortiguación para el pomo de la misma.

2. Estoque de lidia según reivindicación 1ª **caracterizado** porque el conjunto incisivo del estoque, está formado por dos piezas puntiagudas independientes pero unidas con determinada intensidad en un plano inclinado común.

20

3. Estoque de lidia según reivindicación 1ª **caracterizado** porque el conjunto incisivo del estoque es reemplazable al presentar un vástago de encastre o anclaje que se ajusta al resto del estoque.

25

4. Estoque de lidia según reivindicación 1ª **caracterizado** porque el tramo de penetración o cuerpo del estoque presenta a lo largo del mismo y en ambos lados, ranuras longitudinales que lo recorre para alojar sendas bandas de corte.

30

5. Estoque de lidia según reivindicación 1ª **caracterizado** porque dispone de dos bandas de corte para su inserción en las ranuras del cuerpo del estoque, las cuales son reemplazables.

35

6. Estoque de lidia según reivindicación 1ª **caracterizado** porque las bandas de corte que se insertan en la ranura del cuerpo del estoque pueden ser para su función, de afilado simple o de afilado dentado.

7. Estoque de lidia según reivindicación 1ª **caracterizado** porque el arco de la empuñadura por su flexibilidad proporciona en su extremo al pomo de la empuñadura desplazamiento y por éste la amortiguación buscada.

